

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREEN BIOILSOLUTIONS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol Torre Oeste Cuarto Piso, de ésta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GREEN BIOILSOLUTIONS S.A.** Asisten a esta Junta General el Abogado Gabriel Solís Vinueza en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes accionistas según se desprende de las cartas poder que se agregan al libro de expedientes: i) La compañía TRIO S.A. titular de ocho acciones; y ii) La compañía Bioils SpA titular de setecientas noventa y dos acciones, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Comparece a esta junta además la señorita María de Lourdes Quezada Sierra en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el Abogado Gabriel Solís Vinueza y en calidad de Secretaria la señorita María de Lourdes Quezada Sierra.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013;**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 y ratificación de la actuación del Comisario;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 4. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Abogado Gabriel Solís quien solicita a la señorita Secretaria de esta reunión que dé lectura de los informes de administración correspondientes al ejercicio económico 2013.

Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

**2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 y ratificación de la actuación del Comisario.**

Por secretaría se pone a consideración de la Junta y se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por unanimidad. La Junta General de Accionistas ratifica además la actuación del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

**3.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

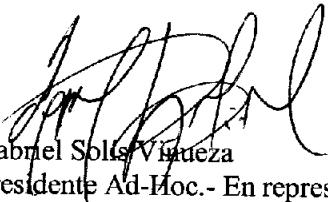
Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2013, los accionistas aprueban por unanimidad los balances.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente y último punto del orden del día:

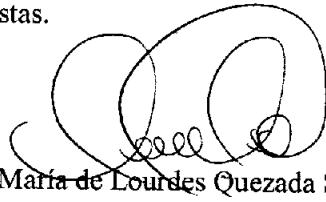
**4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**

Toma la palabra la Gerente General quien manifiesta que tal como refleja el resultado del ejercicio económico 2013, la compañía no ha generado utilidad dado que la compañía no tuvo actividad económica durante el ejercicio económico 2013. Los accionistas aprueban este punto por unanimidad.

Una vez concluido el orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso de quince minutos mientras el Secretario elabora el proyecto de acta de la Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas.



Gabriel Solis Vinueza  
Presidente Ad-Hoc.- En representación de  
TRIO S.A.- BIOILS SPA



María de Lourdes Quezada Sierra  
Secretaria